



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

Chiriguaná, marzo veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE:	GLEIDYS MARCELA MORALES PALLARES, en su condición de madre y representante legal de SAMUEL DAVID CAMPOS MORALES
APODERADO:	DR. HAROLD JOSE ALVAREZ SOTO
EJECUTADO:	DIVIER CAMPO SOTO
APODERADO	JAVIER CASTILLA MUÑOZ
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2023-00256-00
ASUNTO:	AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

Observando el memorial de poder, aportado por el Dr. JAVIER CASTILLA MUÑOZ, este despacho procede a reconocerle personería jurídica, para que actué como apoderado judicial del ejecutado **DIVIER CAMPO SOTO**, de conformidad con el poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ**